



# Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec



## SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la Ciudad de Zacatepec de Hidalgo, Morelos siendo las once horas del día diecisiete de mayo del año dos mil dieciséis, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, sito en Avenida Emiliano Zapata número veintitrés, Colonia Centro, Zacatepec, Morelos, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del **Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec (SCAPSZ)**; CC. Francisco Salinas Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Zacatepec, Dra. Georgina Velázquez González, Síndica Municipal, Ing. Eréndira Maxines Castañeda, Regidora Titular de la Comisión de Coordinación de Organismos Descentralizados de Zacatepec, Lic. Alberto Aguilar Román, Auxiliar Jurídico, representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; Ing. Martín Martínez Jaimes, Director del Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, C.P. Nelson Ramírez Loza, Comisario de dicho Sistema, Ing. Everardo Rodríguez Santa Olalla en representación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, en calidad de Invitado especial todos ellos para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de dicho sistema.

En uso de la voz el C. Presidente de esta Junta de Gobierno ciudadano Francisco Salinas Sánchez declara formalmente iniciada la Sesión del día de hoy, siendo las once horas con veinte minutos .

Acto seguido, el Director del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec (SCAPSZ), Ing. Martín Martínez Jaimes quien funge como Secretario Técnico pone a consideración de los presentes el siguiente: -----

### ORDEN DEL DIA: -----

- 1.- Pase de Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
- 2.- Lectura del Acta de la sesión anterior.-----
- 3.- Actualización del Tabulador de Salarios del SCAPSZ para el año 2016, en razón del incremento salarial a personal sindicalizado.-----
- 4.- Reconocimiento del Tiempo laboral a trabajadores del SCAPSZ.-----
- 5.- Presentación del Primer Informe Trimestral de Actividades del SCAPSZ.-----
- 6.- Presentación y Aprobación de Estados Financieros del SCAPSZ por el periodo Enero-Marzo del 2016.-----
- 7.- Asuntos Generales. -----
- 8.- Clausura de la Sesión.-----

Lo anterior para su aprobación correspondiente; una vez que se somete a consideración de los asistentes, el presente Orden del Día es aprobado por Unanimidad. -----



## Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec



**Punto Uno.-** En el desahogo del primer punto, relativo al **Pase de Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal**, se informa que a la Presente Sesión asistieron las siguientes personas: Ciudadano Francisco Salinas Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Zacatepec; Dra. Georgina Velázquez González, Síndica Municipal; Ing. Eréndira Maxines Castañeda, Regidora Titular de la Comisión de Coordinación de Organismos Descentralizados de Zacatepec; Lic. Alberto Aguilar Román, Auxiliar Jurídico y Representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; el Director del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Ing. Martín Martínez Jaimes y el Comisario de dicho Sistema C.P. Nelson Ramírez Loza; contando también con la participación del Ing. Everardo Rodríguez Santa Olalla, Representante del Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, en carácter de Invitado Especial; siendo un total de siete asistentes, siendo cuatro de ellos integrantes de la Junta de Gobierno en la presente Sesión.-----

Acto seguido, el Presidente de la Junta de Gobierno manifiesta que: "en vista de que se encuentran presentes más del 50% de los integrantes de la Junta de Gobierno declaro que EXISTE QURORUM LEGAL, por lo cual todos los acuerdos derivados de la presente sesión son legales" -----

**Punto dos.-** Referente a este punto, relativo a la **Lectura del Acta de la Sesión anterior**, correspondiente a la sesión de fecha 23 de febrero del 2016, el Director del Sistema, qu'en funge como Secretario Técnico, solicita a los presentes la dispensa de su lectura en razón de que esta ya fue leída y firmada de conformidad por lo integrantes de la Junta de Gobierno que participaron en dicha sesión.-----

Por lo que los asistentes mediante su voto unánime realizan la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior por haber si ya aprobada y firmada.-----

En el desahogo del **Punto Tres**, relativo a la **Actualización del Tabulador de Salarios del SCAPSZ para el año 2016, en razón del incremento salarial a personal sindicalizado**, el Director del Sistema expone a los presentes que derivado de las prestaciones pactadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, donde se otorgó un incremento del 4% directo al salario base de trabajadores sindicalizados, consecuentemente se modifica el Tabulador aprobado con fecha 23 de febrero del 2016, lo cual se pone a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación respectiva. -----

Una vez escuchada la justificación del Director General del SCAPSZ, el Presidente de la Junta de Gobierno, solicita a los presentes que si están de acuerdo en

*[Handwritten signatures in blue ink]*



## Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec



aprobar el tabulador de salarios para el personal sindicalizado, lo manifiesten levantando su mano; acto seguido, los integrantes manifiestan el sentido de su aprobación; siendo aprobado Por Mayoría de Votos de quienes tienen facultad para ello siendo cuatro votos a favor, con una abstención por parte del representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, emitiéndose el siguiente:-----

**ACUERDO: "Se aprueba el tabulador de salarios de los trabajadores sindicalizados para el ejercicio 2016, derivado del Contrato Colectivo de Trabajo";** documento que se agrega a la presente acta como si a la letra se insertase.-----

**Punto Cuatro.-** Con respecto a este punto, el Director del Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, presenta para su análisis los documentos y comprobantes de tres trabajadores que solicitan a SCAPSZ el **Reconocimiento del Tiempo Laboral** por lo que pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno para su aprobación, siendo los trabajadores: Ricardo Agüero Paniagua, Joaquín Jiménez Martínez y Oralia Moreno Moreno, los cuales laboraban en Sistema Operadores Independientes de Agua Potable ubicados en el Municipio de Zacatepec, siendo absorbidos con motivo de la creación de actual Sistema Municipal de Agua Potable, situación por la que se solicita dicho reconocimiento laboral.-----

Una vez analizados y valorados los documentos, comprobantes y demás escritos presentados por los interesados, que muestran las fechas y el vínculo laboral de los trabajadores antes descritos, se determina dictaminar el **Reconocimiento de Tiempo Laboral** a los trabajadores del SCAPSZ, siendo aprobado por Por Mayoría de Votos de quienes tienen facultad para ello siendo cuatro votos a favor, con una abstención por parte del representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, a través del siguiente **ACUERDO: "Se dictamina y aprueba otorgar Reconocimiento del Tiempo Laboral a los trabajadores del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec (SCAPSZ) a esta fecha, de la siguiente forma: -----**

- 1.- Al C. Ricardo Agüero Paniagua, se le reconoce una antigüedad de veintisiete años, a partir del año 1989.-----
- 2.- Al C. Joaquín Jiménez Martínez, se reconoce una antigüedad de veinticinco años, a partir del año 1991.-----
- 3.- A la C. Oralia Moreno Moreno, se reconoce una antigüedad de 27 años, a partir del día 23 de Marzo del año 1989.-----

Scf:



## Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec



**Por lo que se instruye al Director General del SCAPSZ, considerar el Tiempo Laboral acordado al momento de emitir Constancias de Antigüedad y en los diversos trámites y asuntos que tengan que ver con el tiempo laboral de dichos trabajadores."** -----

Continuando con el Orden del Día, en el **Punto Cinco**, relativo a la **Presentación del Primer Informe Trimestral de Actividades del SCAPSZ**, el Director del Sistema en este Acto Hace entrega en formato impreso del Primer Informe Trimestral de Actividades 2016, que comprende los meses de enero, febrero y marzo del presente año; procediendo enseguida a exponer a los integrantes de la Junta de Gobierno, los datos relativos a las actividades realizadas por las distintas áreas que conforman el Sistema de Agua Potable de Zacatepec, durante este primer trimestre del año:-----

Acto seguido, los integrantes de la Junta de Gobierno exhortan al Director General, seguir adelante con la labor encomendada, quedando enterados del contenido del Primer Informe Trimestral de Actividades 2016; -----

**Punto Seis.-** En atención a este punto, relativo a **Presentación y Aprobación de Estados Financieros del SCAPSZ por el periodo Enero-Marzo del 2016** el Director General del sistema solicita a los integrantes de este cuerpo colegiado la participación de los contadores del Sistema para que realicen la exposición de los datos financieros y contables correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año 2016, siendo autorizada dicha participación que se efectúa mediante la presentación de los estados financieros que conforman la Cuenta Pública del Primer Trimestre del año 2016.-----

1. Estado de Situación financiera.-----
2. Estado de Actividades. -----
3. Estado de variación en la Hacienda Pública.-----
4. Estado de Cambios en la situación financiera.-----
5. Estado de Flujos de Efectivo.-----
6. Estado analítico del Activo.-----
7. Estado analítico de la Deuda y otros Pasivos.-----
8. Estado analítico de Ingresos.-----
9. Estado analítico del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto.-----
10. Estado analítico del Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto.-----
11. Estado analítico del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.---
12. Estado analítico del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional.-----

2016 : [Signature]



## Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec



Por lo que una vez expuestas las cifras establecidas en los Estados Financieros del Primer Trimestre 2016, se hace la aclaración de que los estados referidos, muestran datos relativos al primer trimestre del año 2016, sin que se muestren saldos iniciales, siendo la razón de ello, que los directivos de la administración pasada, no realizaron la entrega de datos y documentos contables y financieros del Sistema de Agua Potable; en seguida, se somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno quienes manifiestan su aprobación Por Mayoría de Votos por quienes tienen facultad para ello siendo cuatro votos a favor, con una abstención por parte del representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; por lo que se procede a emitir el siguiente **ACUERDO: "Se aprueban los estados financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2016 mismos que conforman la Cuenta Pública que comprende los meses de enero, febrero y marzo del año 2016;** -----

**Punto Siete.- ASUNTOS GENERALES.-** A continuación, el presidente de la Junta de Gobierno, solicita a los presentes que si es su deseo tratar en esta sesión algún asunto, procedan a registrarse el orden de su participación; acto seguido el Director General del SCAPSZ manifiesta que tiene tres asuntos que exponer ante este cuerpo colegiado, siendo los siguientes:-----

1.- Autorización para continuar realizando descuentos y/o condonaciones en recargos, multas y gastos de ejecución.- El Director General del SCAPSZ expone a los presentes que a fin de poder realizar una mayor recuperación de adeudos de los usuarios del sistema, correspondiente a ejercicios anteriores, se hace necesario que esta Junta de Gobierno autorice durante el presente ejercicio 2016 que se continúe realizando descuentos y/o condonaciones en los conceptos de recargos, multas y gastos de ejecución, manifestando que en este primer trimestre 2016 por importe mayor a 450 mil pesos, siendo favorable tanto para los usuarios como el propio sistema al asegurar la recuperación de los ingresos. -----

Una vez expuesto este asunto, los integrantes de esta Junta de Gobierno determinan otorgar facultades al Director General del Sistema Operador Municipal de Agua Potable para realizar descuentos, siendo aprobado Por Mayoría de Votos de quienes tienen facultad para ello siendo cuatro votos a favor, con una abstención por parte del representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; por lo que se procede a emitir el siguiente **ACUERDO: "Se aprueba otorgar facultades al Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, para continuar otorgando durante el presente ejercicio 2016,**

Scp: - [Handwritten signature]



## Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec



**descuentos en recargos, multas y gastos de ejecución que considere pertinentes tomando en cuenta criterios en razón de la antigüedad de los adeudos, el monto de los mismos, la verificación y análisis de los cálculos que emite el sistema de cobranza, así como las condiciones socio-económicas de los usuarios".** -----

2.- Autorización para otorgar descuentos en el consumo de agua.- El Director General expone a los presentes que durante el tiempo al frente de este organismo, ha visto que existen muchos usuarios que acuden voluntariamente a cubrir sus adeudos, sin embargo, muchos de ellos no tienen los recursos suficientes para sufragar dichos adeudos, los cuales solicitan descuentos sobre el consumo de agua potable registrado en sus notificaciones, siendo adeudos del año 2015, 2014 e incluso de años anteriores, siendo esta la razón por la cual solicita que se le autorice otorgar descuentos sobre el consumo de agua potable hasta por un máximo del 30%, incluso pide que sea el presidente quien pueda ser facultado para ello, esto es con la finalidad de resarcir el rezago existente según datos del sistema de cobranza, mas no con el afán de otorgar descuentos generalizados para todos los usuarios; en su participación, la Ing. Eréndira Maxines Castañeda manifiesta que se debe considerar no hacer uso constante de esta facultad para no afectar los ingresos.-----

El Director General del SCAPSZ expone que sólo aplicaría esta facultad sólo para casos aislados en los que se observe insuficiencia de recursos de los usuarios, cuando existan discrepancias en los registros de consumo por deficiencias en las lecturas o fallas en los medidores, o bien cuando sea conveniente obtener el ingreso a prolongar los adeudos.-----

Una vez expuesto este asunto, los integrantes de esta Junta de Gobierno determinan otorgar facultades al Director General del Sistema Operador Municipal de Agua Potable para realizar descuentos sobre el consumo de agua, siendo esto aprobado Por Mayoría de Votos de quienes tienen facultad para ello siendo cuatro votos a favor, con una abstención por parte del representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; por lo que se procede a emitir el siguiente ACUERDO: "Se aprueba otorgar facultades al Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, para otorgar descuentos sobre el consumo de agua que considere pertinentes tomando en cuenta criterios en razón de la antigüedad de los adeudos, el monto de los mismos, la verificación y análisis de los cálculos que emite el sistema de cobranza, así como las condiciones socio-económicas de los usuarios". -----

SP: [Handwritten signature]



## Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec



3.- Autorización para solicitar apoyo financiero al H. Ayuntamiento de Zacatepec al Director General para sufragar Derechos Federales por la Extracción y Descargas de Agua.- El Director General del SCAPSZ informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que en días pasados se ha venido requiriendo a este Organismo por parte de la Comisión Nacional del Agua (CNA) el pago de Derechos Federales por motivo de la extracción de agua, así como por concepto de descargas residuales; por lo conjuntamente con la Síndica Municipal y la Tesorera del Ayuntamiento de Zacatepec, se han realizado diversas reuniones para tratar estos asuntos, de cuyo resultado se acordó celebrar convenio con esta dependencia y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que dichos adeudos sean descontados mensualmente de las participaciones federales del ramo 33 fondo 4 asignadas al municipio de Zacatepec; adeudos que este Sistema de Agua Potable devolverá al Ayuntamiento en pagos parciales.-----

Por lo antes expuesto, es necesario que esta Junta de Gobierno autorice al Director General que realice la solicitud formal de recursos al Ayuntamiento de Zacatepec, para el pago de Derechos Federales de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 pendientes de pagar; por lo que al ser sometido a la consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno, es aprobado Por Mayoría de Votos de quienes tienen facultad para ello siendo cuatro votos a favor, con una abstención por parte del representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; por lo que se procede a emitir el siguiente **ACUERDO: "Se autoriza al Director General del SCAPSZ realizar la solicitud formal al Ayuntamiento de Zacatepec, para la obtención del apoyo financiero para el pago de Derechos Federales por Extracción de Agua y Descargas Residuales, proveniente de recursos del ramo 33 Fondo 4 asignados a dicho Ayuntamiento, recursos que se irán cubriendo periódicamente con recursos propios del Sistema de Agua Potable.**-----

4.- Autorización al Director General del SCAPSZ para contratar Servicios de Asesoría y Gestoría para obtener reducciones importantes en los adeudos por concepto de Derechos Federales por la Extracción de Agua y Descargas Residuales.- El Director General del SCAPSZ informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que con relación al punto anterior, sobre los requerimientos de pago de Derechos Federales con motivo de la Extracción de Agua, así como por concepto de Descargas Residuales por los ejercicios 2013, 2014 y 2015; por lo que se hace necesario contratar los servicios profesionales de Asesoría Jurídica y Gestoría que incluya gastos por concepto de honorarios, viáticos y gastos administrativos ante la Comisión Nacional del Agua, Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales, así como las instancias

JP: [Handwritten signature]



## Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec



administrativas y fiscales, por lo que por recomendación de dicho organismo proponemos que estos servicios sean contratados con el despacho jurídico-administrativo a cargo del Lic. Juan Antonio Verdejo Brito, por una contraprestación proporcional a la cantidad obtenida en reducción, que no sea superior al 15% (quince por ciento) existiendo la propuesta de reducción de hasta el 55% del total adeudado. Por lo antes expuesto, se solicita a este cuerpo colegiado su autorización para suscribir dicho contrato, además, en razón de no contar este Sistema con la totalidad de los recursos a contratar, se requiere de la aprobación de esta Junta de Gobierno para que se suscriba una Solicitud de Préstamo ante el H. Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) para generar el primer pago parcial al prestador de servicios, recursos que serán devueltos con posterioridad, previo convenio que se realice con esa dependencia.-----

Una vez expuesto este asunto, se somete a la consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno, quienes lo aprueban Por Mayoría de Votos de quienes tienen facultad para ello siendo cuatro votos a favor, con una abstención por parte del representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; por lo que se procede a emitir el siguiente **ACUERDO**: "**Se autoriza al Director General del SCAPSZ suscribir contrato de servicios profesionales con el despacho a cargo del Lic. Juan Antonio Verdejo Brito, relativo a los Servicios de Asesoría y Gestoría para obtener reducciones importantes en los adeudos por concepto de Derechos Federales por la Extracción de Agua y Descargas Residuales cuyos honorarios incluyan todo tipo de gastos administrativos, de traslado, viáticos, alimentos, gestoría y demás impuestos que esto implique, siendo por un importe no superior al 15% (quince por ciento) de la cantidad obtenida en reducción. Asimismo, se le autoriza que realice la Solicitud de Préstamo ante el H. Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, por importe de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) para generar de inmediato el primer pago parcial al prestador de servicios, recursos que serán devueltos con posterioridad, previo convenio que se realice con el Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos.**-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez que se han agotado todos los puntos de la presente reunión, el Presidente de la Junta de Gobierno declara concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria, y no habiendo otro asunto que hacer constar, se da por concluida la presente siendo las 13:30 horas del día de su inicio. Por lo que una vez leída la presente Acta, ante los integrantes de la junta de Gobierno, firman de conformidad las personas que en ella intervinieron.-----

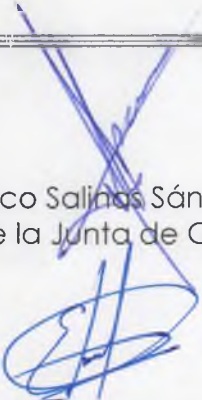
*[Handwritten signature]*







## Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec

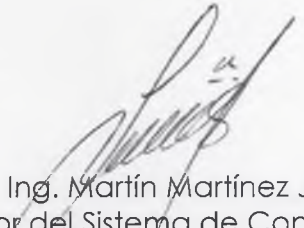



  
C. Francisco Salinas Sánchez  
Presidente de la Junta de Gobierno

  
Dra. Georgina Velázquez González  
Síndica Municipal

  
Ing. Eréndira Maxines Castañeda  
Regidora titular de la Comisión de  
Organismos Descentralizados

Lic. Alberto Aguilar Román  
Auxiliar Jurídico y representantes de la  
Entidad Superior de Auditoría y,  
Fiscalización del Congreso del Estado  
de Morelos.

  
Ing. Martín Martínez Jaimes  
Director del Sistema de Conservación de  
Agua Potable y Saneamiento de  
Zacatepec

  
C.P. Nelson Ramírez Loza  
Comisario del Sistema de Conservación  
de Agua Potable y Saneamiento de  
Zacatepec

Ing. Everardo Rodríguez Santa Olalla  
Representante del Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua,  
Invitado Especial

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión de la junta de gobierno del sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec de fecha 17 de mayo de 2016.....